

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1489** *RAQUEL MARÍA ANDRÉS PEÑA*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 212/10 seguida en este Juzgado a instancia de María Pilar Alarcón Cañadas, sobre despido, se ha dictado con fecha 24-11-10, resolución por la que se declara al ejecutado Raquel María Andrés Peña en situación de insolvencia total por importe de 4.629,00 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002009-1